

Nota de Prensa n.º 1057/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LEONCIO PRADO DEBEN GARANTIZAR MANTENIMIENTO ADECUADO DE LOS LOCALES ESCOLARES**

- ***Tras supervisión a la I. E. César Vallejo se detectó que autoridades no ejecutaron debidamente el presupuesto de mantenimiento correspondiente al año 2020.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María formuló un llamado a las autoridades de las instituciones educativas de la provincia de Leoncio Prado para que garanticen el buen manejo en la ejecución del presupuesto de mantenimiento de los locales escolares correspondiente al año 2021, a fin de asegurar que, cuando se disponga el retorno presencial o semipresencial a las labores escolares, las y los escolares puedan acceder a una educación de calidad y en condiciones adecuadas.

El módulo defensorial formuló esta recomendación tras tomar conocimiento que en la I. E. César Vallejo, ubicada en el distrito de Castillo Grande, en la provincia de Leoncio Prado, sus autoridades no ejecutaron debidamente el presupuesto de mantenimiento correspondiente al año 2020, pues no dieron prioridad al arreglo de los servicios higiénicos, puertas, ventanas ni estaciones de lavado de manos, entre otros. En vista de ello, la institución realizó una supervisión al local escolar, para garantizar que este año se dé una buena ejecución al presupuesto de mantenimiento.

En el referido plantel, el encargado del mantenimiento informó que la I. E. cuenta este año 2021 con un presupuesto de S/ 22 300, del cual S/ 12 380 es para el kit de limpieza y S/ 9917 para tareas de mantenimiento, y refirió que con dicho monto ya se ha implementado una estación para el lavado de manos ubicada junto a la puerta de ingreso, a fin de facilitar el acceso a las personas que ingresan al local.

La obra era necesaria sobre todo considerando que dentro del colegio funciona el módulo de Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) de Castillo Grande, donde se realiza el control de vacunación de niñas y niños menores de cinco años y alberga a las/os usuarias/os y personal de salud. De la misma manera, se procedió al pintado de paredes y puertas y la compra del kit de emergencia sanitaria y lavado de manos.

Sin embargo, durante la supervisión, se constató que la I. E. César Vallejo presenta barreras para que las personas con discapacidad accedan a los servicios higiénicos, ante lo cual se recomendó adoptar las medidas para superar estas deficiencias. De la misma manera, se exhortó a que con el presupuesto para mantenimiento asignado para este año, se dé prioridad al arreglo de los servicios higiénicos, puertas y ventanas del colegio, a fin de asegurar que el próximo reinicio de las clases presenciales o semipresenciales tenga lugar en condiciones idóneas.

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Tingo María señaló que seguirá supervisando la situación de los colegios en la provincia de Leoncio Prado y recordó a la población que puede presentar sus quejas o consultas sobre la afectación de sus derechos a través del número telefónico 945084024 o el correo electrónico [matingomaria@defensoria.gob.pe](mailto:matingomaria@defensoria.gob.pe).

**Tingo María, 17 de julio de 2021**